

V.2. Cantidades nominales para productos envasados y control de su contenido efectivo

Disposiciones generales. Disposiciones específicas.

Índice

1.- REAL DECRETO 308/1983, de 25 de enero (BOE de 21 de febrero), por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria de aceites vegetales comestibles **[ver I, 2. 1]**.

. *Capítulo VI, punto 1.2 (párrafo colectividades).*

2.- REAL DECRETO 1431/2003, de 21 de noviembre (BOE del 28), por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva **[ver I, 2. 4]**.

. *Artículo 3.*

3.- REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 29/2012, de 13 de enero de 2012 (DOUE L 12, de 14.01.2012), sobre las normas de comercialización del aceite de oliva. Corrección de errores en DOUE L 080, de 20.03.2012 **[ver I, 1. 2]**.

. *Artículo 2.*